

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 30 de Noviembre de 1880.

NUMERO 834

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6, 5 minutos. Se pone á las 5, y 33 minutos. Sale la Luna á las 4. 42. m.

MARTES 20.—SAN ANDRES, APOSTOL. Santa Maura, virgen y mr. Santa Justina virgen y mr. San Constancio conf.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decreto.

Secretaria de Gobernacion.

Nombramiento.—Empréstito voluntario de la Provincia de Alajuela para la obra del ferrocarril al Atlántico.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minutas de la Corte Suprema de Justicia. Semates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Telegrama.

Revista Exterior

Guerra del Pacifico.—Noticias generales.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Nº 21.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL DE DIVISION Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En uso de las facultades omnímodas de que estoy investido,

DECRETO:

Artículo único.—La atribucion conferida al Inspector General de Hacienda, por el artículo 1º del Decreto de 2 de Julio de 1879, para instruir las primeras diligencias relativas á las causas por contrabando, se hace extensiva á todas las causas que afecten directamente los intereses fiscales.

Dado en Esparta, á los veintise-

te dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

T. GUARDIA.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre veintinueve de mil ochocientos ochenta.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio.

SALVADOR LARA.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 208.

Palacio Nacional.—San José, 29 de Noviembre de 1880.

Nómbrese al Señor Don Luis Pacheco, Gobernador de la Provincia de Cartago, en reemplazo del Señor Don Felipe Sancho, quien cesa en el desempeño de dichas funciones.—Comuníquese.

De orden de S. E. el General Presidente.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.—

LIZANO.

Contribucion voluntaria

Levantada á iniciativa de la Honorable Corporacion Municipal de Alajuela, y que ésta última ofrece al Supremo Gobierno en ayuda para la pronta terminacion de la obra del Ferro-Carril interoceánico, con calidad de préstamo reintegrable en la forma y tiempo que él mismo señale.

(Continuacion.)

BARRIO DE DESAMPARADOS.

Don Sebastian Jiménez \$	24-00
„ Ventura Castro „	12-00
„ José Solórzano „	12-00
„ Ramon Arias „	12-00
„ Juan Jiménez „	12-00
„ J. Félix Carvallo „	12-00
„ Simon Solórzano „	12-00
„ Ignacio Alfaro „	12-00
„ José M. Solórzano „	12-00
„ Juan Campos „	12-00
„ Bernardino Conejo „	12-00
„ Rafael Campos „	12-00
„ Juan Jiménez „	12-00
„ Fructuoso Carvallo „	12-00

Para traer fletes del Gobierno, de Puntarenas á San José.

Don José Salazar S. „	Un viaje.
„ Melchor Ugalde „	„
„ Norberto Rodríguez „	„
„ Luis Flores „	„
„ Francisco Carvallo „	„
„ Pedro Solórzano „	„
„ Domingo Solórzano „	„
„ Jesus Alfaro „	„

BARRIO DE SANTIAGO DEL ESTE.

Don Ignacio Bastos \$	120-00
„ José Manuel Alfaro „	60-00
„ Juan Moreira „	24-00
„ Leonardo Soto „	24-00
„ Basilio González „	24-00
„ José Lucas Alfaro „	51-00
„ Inocente González „	24-00
„ David González „	12-00
„ Sebastián Tréjos „	12-00
„ Juan Anr. González „	12-00
„ José M. Rodríguez „	12-00
„ Ensebio Murillo „	12-00

Don José M. Córdova \$	12-00
„ Bruno Umaña „	12-00
„ Rafael González „	12-00
„ José M. Alfaro „	12-00
„ Manuel Bástos „	12-00
„ Luis Corrales „	12-00
„ Manuel Quesada „	12-00

BARRIO DE SAN RAFAEL.

Don Evaristo Monge \$	48-00
„ Plácido Zumbado „	48-00
„ Isidoro Murillo „	48-00
„ Isidoro Herrera „	24-00
„ Florencio Villalobos „	18-00
„ Pio Herrera „	12-00
„ Pablo Segura „	12-00
„ Agustín González „	12-00
„ Francisco Hernández „	12-00
„ Carlos Hernández „	12-00
„ Vicente Chinchilla „	12-00
„ Manuel de la R. Murillo „	12-00
„ Cayetano Arroyo „	12-00
„ Francisco Fuentes „	12-00
„ Julian Murillo „	12-00
„ Pedro M. Soto „	12-00
„ Agapito Venégas „	12-00
„ José Manuel Castillo „	12-00
„ Juan Antoino Morera „	12-00
„ Pablo González „	12-00
„ Guadalupe Carbonero „	12-00
„ Félix Carbonero „	12-00
„ Ambrosio Morales „	12-00
„ Matías Soto „	12-00
„ Silvestre Castillo „	12-00
„ Juan Aguilar „	12-00
„ Jacinto Aguilar „	12-00
„ José María Murillo „	12-00
„ Joaquin Hernández „	12-00
„ Basilio Murillo „	12-00
„ Agustín Rodríguez „	12-00
„ Cristóbal Várgas „	12-00
„ José María Núñez „	12-00
„ Santos Arguédas „	12-00
„ José Ramírez „	12-00
„ Marcelino Jiménez „	12-00
„ Dionisio Várgas „	12-00
„ Norberto Arrieta „	12-00
„ José Arroyo „	12-00
„ Juan Martínez „	12-00
„ Custodio Boláños „	12-00
„ José Venégas „	12-00
„ Manuel Venégas „	12-00
„ José Várgas „	12-00
„ Rafael Herrera „	12-00
„ Felipe Soto „	12-00
„ Nicolás González „	12-00
„ Santiago González „	12-00
„ Pedro Fuentes „	12-00

BARRIO DE SANTIAGO OESTE.

Don Juan Refael Monge \$	48-00
„ Francisco Alpizar „	48-00
„ Benito Fuentes „	36-00
„ Antonio Fuentes „	36-00
Doña Maria de Jesus Soto Rójas „	24-00
Don Raman Barrántes G. „	24-00
„ Isabel Calderon „	24-00
„ Jesus Herrera „	24-00
„ Ramon Castillo „	24-00
„ Juan Herrera „	24-00
„ Salvador Arrieta „	18-00
„ Manuel Castillo „	12-00
Doña Rosario Quiros „	12-00
Don Jesus Alfaro „	12-00
„ Juan Alfaro „	12-00
„ Juan Rodríguez „	12-00
„ Ramon Arrieta „	12-00
„ Andres Alfaro „	12-00

Don Santiago Araya \$	12-00
„ Manuel Chavarria „	12-00
„ Rafael Arias „	12-00
„ José Várgas „	12-00
„ Norberto Castillo „	12-00
„ Zacarías Araya „	12-00
„ Manuel Muñoz „	12-00
„ Cristóbal Rójas „	12-00
„ Manuel Araya „	12-00
Doña Dominga Arrieta „	12-00
Don Jesus Soto „	12-00
„ Bartolo Madrigal „	12-00
„ Manuel Arguédas „	12-00
„ Ramon Araya „	12-00
„ Rufino Rójas „	12-00

Para traer fletes del Gobierno de Puntarenas á San José.

„ Ramon Barrántes G., un viaje.

„ Santana Araya, un viaje.

BARRIO DE SAN ANTONIO.

Don José Morera \$	36-00
„ Rafael Villalobos „	24-00
„ Juan Argüello „	24-00
„ Francisco Murillo „	24-00
„ Ramon Montenegro „	24-00
„ Ramon López „	24-00
„ Juan M. Arrieta „	24-00
„ Pedro Morera „	12-00
„ Antolin Araya „	12-00
„ Juan Rafael Calvo „	12-00
„ Manuel Calvo „	12-00
„ Antonio Agüero „	12-00
„ Juan Badilla „	12-00
„ Juan Rójas „	12-00
„ Sebastian Segura „	12-00
„ José Rójas Murillo „	12-00
„ Florentino Martínez „	12-00
„ Pastor Calderon „	12-00
„ Casimiro Araya „	12-00
„ Rafael Soto „	12-00
„ Maximino Lara „	12-00
„ Gorgonio Várgas „	12-00
„ Juan Pórras „	12-00
„ Cipriano Soto „	12-00
„ Rafael Agüero „	12-00
„ Avelino Oviedo „	12-00
„ Juan Morera „	12-00
„ Manuel Várgas „	12-00
„ J. Sacramento Fernández „	12-00

BARRIO DE CONCEPCION.

Don Simon Molina \$	51-00
„ Patricio Pérez „	51-00
„ Manuel Araya „	36-00
„ Dolores Leon „	36-00
„ Manuel Calvo C. „	24-00
„ José M. Molina „	24-00
„ Rafael Araya „	12-00
„ Juan María Santamaría „	12-00
„ Laureano Peñaranda „	12-00
„ José María Artavia „	12-00
„ Luis Calvo G. „	12-00
„ Isidoro González „	12-00
„ Ignacio Álvarez „	12-00
„ Trinidad Solano „	12-00
„ Joaquin Mora „	12-00
„ Juan Cubero „	12-00
„ Pio Luarte „	12-00
„ Lorenzo Ramfrez „	12-00
„ Adolfo Ugalde „	12-00
„ Cosme Calvo „	12-00
„ Fermín Brénes „	12-00
„ Martín Calvo C. „	12-00
„ Martín Calvo G. „	12-00
„ Juan de Jesus Santamaría „	12-00
„ José María Jiménez „	12-00
„ Casimiro Alvarez „	12-00

Don Ildefonso Esquivel	8	12-00
" Celidonio Castro	"	12-00
" José Alvarez	"	12-00
" Julian Hernández	"	12-00
" Francisco Araya	"	12-00
" Marias Molina	"	12-00
" José M. Brénes	"	12-00
" José M. Sibaja	"	12-00
" Damian Carvajal	"	12-00
" Rafael Cabézas	"	12-00
" Daniel Soto	"	12-00
" Pedro Sibaja	"	12-00
" Juan Gómez	"	12-00
" Hipólito Chinchilla	"	12-00
" Cipriano Calvo	"	12-00
" Ramon Calvo	"	12-00
" Bartolo Rodríguez	"	12-00

BARRIOS DE SAN ISIDRO É ITIQUIS.

Don Juan Rojas	8	24-00
" José Mercedes Carvajal	"	24-00
" Salvador González	"	12-00
" Manuel González	"	12-00
" Francisco González	"	12-00
" Pedro Elizondo	"	12-00
" José Solano	"	12-00
" Miguel Solano	"	12-00
" Juan M. López	"	12-00
" Alejandro Reyes	"	12-00
" Eufasio Viquez	"	12-00
" Rafael Loria	"	12-00
" Ramon Corella	"	12-00
" Jesus González	"	12-00
" Zacarías González	"	12-00
" Tranquilino Morales	"	12-00
" José M. Corella	"	12-00
" Francisco Guerrero	"	12-00
" Dolores Rojas	"	12-00

(Continuad.)

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.**MOVIMIENTO MARITIMO.****Puerto de Puntarenas.****ENTRADAS SALIDAS.**

Noviembre 28.—Ayer á las 11½ a. m., ancló el vapor N. A. "South Carolina", procedente de Panamá, del porte de 2099 toneladas, 64 hombres de tripulación, 2½ días de navegación y al mando de su Capitan J. Russell.—Pasajeros que trajo: Pedro Blank, Esteban Goudot, A. Spencer y G. O. Hara.—Carga, 603 bultos mercaderías.—Consignado E. Rohrmóser y C^a

Noviembre 28.—Ayer á las 5 p. m., zarpó dicho vapor con destino á Aca pulco y escalas.—Lleva los pasajeros siguientes: P. Urrutia y Señora, Alfonso Freysse, Manuel Aragon, Pilar G. de Ortiz, Ninfa Molina y dos hijos, A. Fernández y Pedro Benavides.—Carga 20 sacos sal, 10 sacos papas y 2 cajas cebollas.—Despachado por E. Rohrmóser y C^a

Noviembre 28.—Ayer á las 5½ p. m., zarpó el vapor N. A. "Honduras", con destino á Panamá, del porte de 1,800 toneladas, 57 hombres de tripulación y al mando de su Capitan L. Dexter.—Conduce de pasajeros á los Señores J. J. Castellanos, J. C. Fida-seque, Rufino Vásquez, Rafal Jiménez, A. M. de Marin, G. Andres, C. Gillot y familia, J. Douglas.—Carga, 1,886 cueros de res, 4 pacas pieles, 5 sacos caucho, 43 sacos café, 10 bultos minerales y una caja oro con \$ 2,180.—Despachado por E. Rohrmóser y Compañía.

Noviembre 28.—El vapor correo *General Guardia*, regresó del Bebedero hoy á las 4 a. m. Pasajeros: Vicente Fama, Luisa Acevedo, Josefa Matarrita, Domingo Suazo y las niñas Maria Acevedo y Remigia Alvarado. Carga: 60 libras.

ADMÓN. JUDICIAL.**Corte Suprema de Justicia.****Corte Plena.**

Lunes 29.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.—Se dió cuenta por el Señor Magistrado Herrera, de no haber encontrado nada que notar en las cárceles de esta Ciudad, cuya visita practicó el sábado próximo pasado.

3.—Se dió cuenta con una comunicacion del Señor Juez del Crimen de Alajuela, fecha 25 del corriente, remitiendo un índice de las causas archivadas y en curso pertenecientes al Circuito judicial de Grecia, y se acordó archivarla.

4.—Se dió cuenta con un oficio del Señor Juez de 1^a Instancia de Puntarenas, número 85, consultando sobre si la pena de presidio de que habla el artículo 2^o del Decreto de 11 de mayo del corriente año, se refiere solamente al de San Lucas ó tambien al interior mayor y menor; y se acordó contestarle: que aunque la Corte no es Tribunal de consulta, el término genérico de presidio que usa dicho decreto, indica que se aplica á todas las penas de este nombre.

5.—Se dió cuenta con una nota del Señor Juez del Crimen de Cartago, poniendo en conocimiento del Tribunal la fuga de los reos de abigeato, Antonio Barrantes, Manuel Rodríguez, Pedro Vega y Antonio Peña, y se acordó archivarla.

6.—Impuesta la Corte del escrito presentado por Florencio Alfaro, pidiendo rebaja de la pena de obras públicas que se le impuso por el delito de lesiones, se acordó informar desestimando la petición, porque, segun consta del mismo escrito, el petente aún no ha descontado la mitad de su condena, circunstancia exigida por el artículo 111 del Código Penal, para optar á dicha gracia.

7.—Se tomó en consideracion el escrito en que se pide por la Señora Candelaria Valverde, conmutacion de la pena de presidio impuesta á su esposo Jesus Castro, por lesiones, y se acordó pedir la causa *ad effectum videndi*.

8.—Por excusa del Secretario y Pro-Secretario de la 2^a Sala, para autorizar en la mortual de Don Enrique Ellenbrock, se dispuso que el Pro-Secretario de la Sala 1^a, Don Víctor Salazar, lo verifique.

9.—Se practicó el sorteo de un Contrajuez para subrogar en la Sala 2^a en 2^a Instancia, al Señor Magistrado Acosta, en el juicio entre Don Leon García y la Señora Francisca Sánchez, y resultó sorteado el Licdo Don Rafael Chacon.

Sala Primera.

1^o—En el juicio ordinario de rendicion de cuentas, seguido por Doña Maria del Carmen Zamora, contra Don José María Solera, se señaló para la vista, las doce del día dos de Diciembre próximo entrante.

2^o—En el juicio ejecutivo promovido por el Señor José María Bermúdez, contra la Señora Maria Filoména Campos, se señaló para la vista, las doce del día tres del próximo Diciembre.

3^o—En el juicio ejecutivo de Don José Ramon Rojas Troyo, contra Don Valeriano F. Ferráz y Doña Lucia Ortiz de Ferráz, se declaró sin lugar la rebeldía acusada á esta última, condenándola en las costas; y se señaló para la vista, las doce del día siete de Diciembre entrante.

San José, Noviembre 29 de 1880.

El Secretario;

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1.—Se proveyó autos en una instruccion por heridas dadas á Genoveva Rodríguez.

2.—Se mandó introducir á la oficina la tercería de la Señora Josefa Vega, en la ejecucion del Señor José Ra-

mos, contra el Señor Manuel Brénes Rivera.

3.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, una instruccion por maltratamiento á Don Rafael Mérida.

4.—Se proveyó autos en la causa contra Francisco Castillo Acevedo, por herida.

5.—En un escrito del apoderado de Don Jaime Carranza Pinto, acusando desercion á Don Luis Carazo Alvarado en la ejecucion que contra éste sigue, se pidió informe á la Secretaría.

6.—En un escrito de súplica de Don Francisco B. Cabello en la mortual de Doña Manuela Alcázar de Paut, se proveyó autos.

7.—En la causa contra Leandro Solis Anchia, por abigato, se confirmó la sentencia de 1^a Instancia que le condena á diez y ocho meses de obras públicas con abono del tiempo sufrido de prision: á pagar los daños y perjuicios causados con el delito, mandando devolver la vaca hurtada, á su dueño.

8.—En la ejecucion que sigue Don Francisco Quesada contra el Licenciado Don Inocente Moreno sobre otorgamiento de una escritura, se confirmó el auto de 1^a Instancia que declara rebelde al Señor Moreno y válido el dictamen de los peritos, Licenciados Don José Pinto y Don Francisco María Fuentes: señalando dia para que el primero y Don Salvador Sequeira presenten su aceptación y juramento tambien como peritos.

9.—En la apelacion de hecho del Señor Sebastian Marin en la mortual de Jesus Marin y Maria Duran, se mandó pedir los autos al Juez a quo.

10.—Se aprobó el auto de sobreseimiento en una instruccion por raptor

11.—Tambien se aprobó el sobreseimiento en la instruccion por robo en la tienda de Don Clemente Cordero.

San José, 29 de Noviembre de 1880.

El Secretario,
N. GALLEGOS.**REMATES.**

A las doce del miércoles primero del entrante Diciembre se ha de rematar en el mejor postor, y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, el inmueble siguiente:—Un terreno como de siete manzanas de extension, cultivado de pastos y agricultura, situado en el barrio de Jesus, Distrito quinto del primer Canton de esta Provincia, de superficie plana y figura irregular, colindante: por el Norte, calle en medio, con terreno de Don Juan María Solera: por el Sur y Oeste, con id. de Don Joaquin Tréjos; y por el Este, con id. de Don Juan Quesada, está valorado en seiscientos pesos, é inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo setenta y dos, folio trescientos cinco, finca número cinco mil treinta y cinco, "Oriental" inscripción número dos. Pertenece á la mortual de los finados Don Ramon Solera y Doña Petra Arias; y se vende á pedimento de partes, para cubrir las mandas del quinto de la referida Señora Arias.—Quien quiera hacer postura, preséntese, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Judicatura Civil y de Comercio en 1^a Instancia de Heredia.—A las doce del día veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

M. M. DÁVILA.

Casimiro Viquez hijo.—F. Viquez.
2:—

De las doce de la mañana á las dos de la tarde del día seis de Diciembre próximo, y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, se venderán en el mejor postor, los bienes siguientes: una casa de habitacion, con su correspondiente solar, situada en la quinta manzana al Este de la plaza principal de esta Ciudad, distrito y canton primero de esta Provincia, dividida en tres lotes, que se describen

así. 1^o una casa de habitacion y solar en que está ubicada, constante como de catorce varas de frente y seis de fondo, esquinera y con sus cuartos y zaguan correspondiente; y el solar constante como de un cuarto de manzana de tierra, lindante: Norte, con solar de Urcio Montero: Sur y Oeste, con calle pública; y Este, con casa y solar de Justo Flores; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo décimo quinto, folio cuatrocientos veintitres, finca número mil novecientos noventa y seis "Occidental" inscripción número uno: 2^o una casa con el terreno en que está ubicada, constante de doce varas de largo por cinco de ancho, que contiene un cuarto y cocina, construida de adobes, madera de cuadro y cubierta de teja; y el terreno, inclusive la parte que ocupa la casa, consta de veinticinco varas de frente, por cincuenta de fondo, más ó menos, segun la medida legal del país, cultivado de café, superficie plana y lindante: Norte, propiedad de Joaquin Sibaja y José M. Carvajal, calle pública en medio: Sur, id. de Juan Solano: Este, id. del mismo Solano; y Oeste, id. de Vicenta y Martina Sibaja, calle pública en medio, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 95, folio 243, finca número 5,918 "Occidental" inscripción número tres; y 3^o una casa de seis varas de frente y cinco de fondo, con un cuarto caedizo á la espalda, del largo de la casa y de dos varas de ancho, construida de adobes, madera redonda y cubierta de teja, ubicada en un terreno de doce varas de frente y cincuenta de fondo, lindante: Norte, propiedad de Eduardo Córdova, calle pública en medio: Sur, id. de Rafael Flores: Este, id. de Felipe Loria; y Oeste, id. de Juan Solano; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento ocho, folio quinientos ocho, finca número siete mil doscientos veinticuatro "Occidental" inscripción número cuatro. Estos lotes, forman hoy un solo cuerpo que se describe así: una casa de habitacion, construida de adobes, madera labrada y teja, con un troje y demas dependencias de servicio, ubicada en un solar de algo más de media manzana, linda: Norte, calle en medio, con solar de Joaquin Sibaja y casa de Eduardo Córdova: Sur, calle en medio, propiedad de Pablo Soto, Sinfaroso y José M. Jiménez: Este, solar de Rafael Flores y Juan Felipe Loria; y Oeste, calle en medio, casas y solares de Martin Soto y Martina Sibaja, valorada en tres mil pesos: una casa de habitacion de veinte varas de frente, por cuatro y tres cuartos de centro, poco más ó menos, construida de adobes y horcones, madera labrada y cubierta de teja, ubicada en un terreno de tres medios solares, poco más ó menos, sembrado de café, situada esta finca en el centro de esta Ciudad, al Norte de la plaza principal, primer distrito y Canton de esta Provincia, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Paulino Alfaro; y Ramona González: Sur, id. de Josefa Rojas, Martin Soto, Luz Salas, y Antonio Alfaro: Este, id. de Ramona Alfaro; y Oeste, calle en medio, propiedad de Mi-caela Soto; y está valorada en quinientos pesos: un terreno plano, de pastos y caña dulce, como de tres manzanas y media, situado en el barrio de la Concepcion, cuarto distrito, del primer canton de esta Provincia, lindante: Norte, calle pública en medio, con terreno de Jesus Soto: Sur, id. de Pedro Loria y Regina Molina: Este, id. de Fabian Delgado, calle particular en medio, id. de Juan Gómez; y Oeste, id. de herederos de Pedro Zamora y Marcelo Calvo; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento doce, folio cuatrocientos cincuenta y ocho, finca número siete mil cuatrocientos ochenta y siete "Occidental" inscripción número cuatro, y valorado en mil pesos: un terreno en la "Ceiva" situado en el barrio, distrito y canton dicho en la finca anterior, de pastos y leña, dividido en dos lotes que se describen así: 1^o un terreno de potrero y montes, plano y quebrado, como de siete manzanas, lindante: Norte, propiedad de Paulino Alfaro: Sur, id. de Joaquin Saborio: Este, Rio Alajuela en medio, id. de Ramon Paniagua; y Oeste, id. de Higinio Cruz; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y cuatro, folio cuatrocientos cincuenta y uno, finca número nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro "Occidental" inscripción número uno; y 2^o un terreno de potrero y montes como de tres y media manzanas poco más ó menos, sito en el

punto llamado "La Ceiva," barrio, distrito y cantón antes dichos, lindante: Norte, terreno de Higinio Cruz: Sur, id. de la testamentaria de Josefa Carrallo: Este, id. de Pedro Saborio Alfaro, "Río Alajuela" en medio; y Oeste, id. de Higinio Cruz, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo noventa y cinco, folio cuatrocientos ochenta y cinco, finca número seis mil treinta y ocho "Occidental" inscripción número dos. Esos dos lotes reunidos en un solo cuerpo, están estimados en dos mil pesos y se describen así: terreno en la "Ceiva" situado en el barrio, distrito y cantón dichos en la finca anterior, de pastos y leña como de diez manzanas, colindante: Norte, propiedad de Higinio Cruz: Sur, id. de Joaquín Saborio: Este, id. de Florentino Montenegro, antes de Pedro Saborio; y Oeste, calle en medio, id. de Salvador Moya: un terreno de manzana y media más ó ménos, de agricultura, superficie plana, figura irregular, situado en el barrio de San José de esta Ciudad, distrito y cantón primeros de esta Provincia, lindante: Norte y Este, propiedad de José Jiménez: Sur, calle en medio, id. de José Jiménez citado, de Jesus Espinosa y Jesus Oconitrillo; y Oeste, calle en medio, id. del mismo Oconitrillo y de Alejo Ováres; inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y cinco, folio quinientos sesenta y uno, finca número ocho mil novecientos setenta y cinco, "Occidental" inscripción número tres, y valorado en cuatrocientos pesos: un potrero como de treinta y cinco manzanas, de superficie accidentada, figura irregular, sin gravanes ni cargas reales, situado en el barrio de San José, distrito y cantón antes dichos, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Ursio López é Ignacio Barquero: Sur, Río Alajuela en medio, id. de Guadalupe Delgado y Mannel Carvajal: Este, id. de Joaquín Saborio y Ramona Alvarado, con calle en medio el primero; y Oeste, id. de Agustín Ocampo, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y cinco, folio quinientos ochenta y cuatro, finca número ocho mil novecientos ochenta y nueve "Occidental" inscripción números tres y cuatro; y está valorado en dos mil quinientos pesos. Esta es rectificación del cartel que se registra en la Gaceta n.º 825 y 827 correspondientes al 19 y 21 del presente mes, por la venta de los bienes cedidos por Juan Solano Calvo á sus acreedores.

Juzgado Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de Alajuela. Noviembre 22 de 1880.

JQ. FONSECA B.

Roberto Soto.—Fidel Quesada.

1.

A las doce del día primero del entrante Diciembre, se ha de vender en la puerta del Palacio de esta Ciudad, una casa de habitación de catorce varas de frente, y cinco de fondo, pared de adobe y madera labrada, ubicada en un terreno de veinticuatro varas de frente y veinte de fondo, plano, inculto, situado en la tercera manzana, Noreste de esta Ciudad, Distrito y Cantón primeros de la misma, colindante: Norte, propiedad de José Contreras: Sur, id. de José Cortez: Este, id. de Francisco Romero; y al Oeste, con id. de Don Pedro Zamora y Mateo Salas, calle pública en medio.—Valé seiscientos pesos, pertenece á Manuel Chaves, y se vende de orden de este Juzgado, y á pedimento de sus acreedores, para pagar cantidad de pesos que les adeuda. El que quiera hacer postura, acuda, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado 3.º por Ministerio de la ley.—Heredia á las dos y media de la tarde del día veinticinco de noviembre de mil ochocientos ochenta.

JESUS M. SOLERA.

Liborio Alvarado hijo.—Aguileo Pérez.

Registro de la Propiedad, tomo ciento ochenta y dos, folio ciento ochenta y uno, finca número diez y seis mil quinientos cincuenta y siete, Oriental, inscripción número uno, valorado en treinta y cuatro pesos.—Un terreno sin cultivo situado en el punto nominado "Puente de tierra, del Barrio del Dulce Nombre, de la Villa de la Union, Distrito primero, Cantón tercero de la Provincia de Cartago, lindante al Norte, calle en medio, terreno de Juan Carvajal, antes de Teodoro Ramírez: Sur, calle en medio, terreno de Vicente Vindás, antes de Pedro Fonseca: Este, id. de Ramon Calderon; y Oeste, calle en medio id. de José Cordero, antes de Trinidad Madriz, constante de dos manzanas, dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo tercero, folio quinientos treinta y nueve, finca número cuatrocientos catorce, "Oriental", inscripción número cuatro, valorado en cien pesos. Estos bienes pertenecen al Señor José Chinchilla, y se venden para pagar al Banco de la Union, cantidad de pesos que es en deberle.

El que quiera hacer postura, ocurra. Juzgado 2.º Civil y de Comercio en 1.ª Instancia. San José, Noviembre 24 de 1880.

CRISANTO SAENZ.

Anselmo Aguilar R. | Donato Iglesias.

EDICTOS.

Habiendo dado principio á la facción de inventarios de los bienes del finado Vicente Bogantes; cito y emplazo á las personas que tengan derecho que deducir en dicha mortal, para que se presenten á legalizarlo dentro el termino de quince días. Juzgado 2.º Atenas, á las doce del día veintisiete de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

JOSÉ VARELA.

Tranquilino Pórras.—C. Guerra P.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Noviembre 25 de 1880.

AVISO.—A contar del 1.º de enero del año próximo entrante y por el termino de tres meses, la H. C. M. de este Cantón Central, ha dispuesto conceder una nueva próroga, durante cuyo termino podrán tomarse aun pajas de agua de la cañería por diez años.

P. ACOSTA.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La "Sucursal de la Central."—"Calle del Comercio."

Cartago.—La del Doctor Don Tomas M. Calnek.

Heredia.—La de los Doctores Flóres.

Alajuela.—La del Doctor Don Carlos Silva.

Puntarenas.—La de Puntarenas.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Tréjos.

Grecia.—La de "Grecia."

Liberia.—La del "Porvenir."—"Calle Nacional."

REVISTA INTERIOR.

Telegrama.

Alajuela, Noviembre 29.—Pocos minutos antes de las 8 de la mañana de ayer, apareció en el hotel de Chaves, gravemente herido en el pecho el Sr. José María Soto Chaves, espirando pocos momentos despues de recibir los últimos auxilios espirituales. El Médico del pueblo practicó la autopsia y el Señor Juez del Crimen sigue con actividad la sumaria. La Policia aprehendió en el acto el arma homicida y á un hombre contra quien aparécen sospechas de ser el autor de aquel delito.

REVISTA EXTERIOR.

Guerra del Pacifico.

Las últimas noticias sobre esta guerra, que se hace cada dia más ruinosa para los beligerantes, se reducen, principalmente, á haberse terminado las conferencias diplomáticas sobre la paz, sin resultado favorable.

Un telegrama, fechado en Mollendo, á 29 de Octubre, y dirigido al Dictador Piérola, dice así:

A ÚLTIMA HORA.

"Acaba de recibirse el siguiente telegrama:—"Al Jefe Supremo del Estado. Rechazada la pretension chilena sobre cesion de territorio; propusimos que las otras condiciones se sometiesen al arbitramento de los Estados Unidos. Rehusaron los Plenipotenciarios chilenos.—Habiendo terminado las conferencias, salimos hoy para el Callao en el "Lackawanna," llevando los protocolos.—ARENAS.—GARCÍA Y GARCÍA."

Respecto á otros pormenores de la guerra, reproducimos los siguientes párrafos, de una correspondencia de Lima á la "Estrella de Panamá."

"Lynch ha puesto fin á sus deprecaciones en el Norte. Ayer llegó frente al Callao con siete naves, y supónese que pretende repetir sus fechorías en mayor proximidad á la capital, ó que aguardará hasta la llegada de más tropas, antes de desembarcar, para tratar de formar un campamento permanente, como base de operaciones para el ejército con que el enemigo espera tomar esta capital. Algunas poblaciones y haciendas del Norte, pagaron las exacciones de guerra para evitar su destruccion. Pero el pago no impidió el ultraje en todos los casos. Se dice que Lynch recaudó de £ 50,000 á £ 60,000 en plata y billetes; se apropió productos por valor de £ 50,000, y destrozó casas, mercancías, máquinas y cosechas, cuyo valor no se cubrirá con £ 1.000,000.

Los extranjeros en el Norte, han sobrellevado grandes pérdidas. Aún donde no aparecen como dueños, están indirectamente interesados, y los perjuicios recaen sobre ellos inmediatamente. No hemos de atenernos á las listas nominales publicadas, para saber quiénes son los perjudicados.

Una fuerte división chilena pasó recientemente por Moquegua, exigió veinte mil pesos en plata y una cantidad de botines, y regresó á la costa. Se hizo esta expedicion para complacer á la tropa, que se está impacientando de su prolongada permanencia en el Sur, y arde en deseos de marchar á Lima para saquear las iglesias y joyerías, que tan codiciables les parecen en las listas que les han sido presentadas.

El Gobierno chileno ha expedido una Circular al Cuerpo Diplomático de Santiago, en la que promete respetar la propiedad neutral en Lima, ó indemnizar los daños que ella reciba, pero amenaza castigar los fraudes.—No parece esto indicar que la paz resultará de las conferencias. Y es evidente que así opina el Dictador Piérola. Él es infatigable, é infunde su fogosidad en el ánimo de todos los que se le acercan. El ejército de reserva está ya bien provisto de rifles Peabody, y los batallones se alternan todos los dias en ejercicios de tiro al blanco. Cada dia se aumenta el número de ametralladoras norte-americanas y francesas, y probablemente serán tantas como las que podrán tener los chilenos en la campaña. Tendremos, pues, bastante carnicería.

Por tres veces, en los últimos dias, han pretendido en vano los chilenos incendiar el Callao. Favorecidos por la oscuridad, sus lanchas han logrado va-

rias noches, aproximarse lo suficiente para lanzar cohetes voladores sobre la poblacion. Algunos han caido sobre las casas y en las calles, pero ningun daño han causado. Se dan prisa en huir cuando les salen al encuentro las lanchas peruanas. Este bloqueo y la defensa demuestran la importancia que en el arte moderno de la guerra, tienen las lanchas de vapor. Con veinte ó treinta de ellas aquí, el bloqueo del Callao habría sido imposible.

Iquique fué destruido casi en su totalidad, el 23 del corriente. Solo queda en pié el barrio más pobre. Dicese que una chilena, dueña del Hotel Central, hallándose en mala situación pecuniaria, le prendió fuego á su establecimiento: las llamas se propagaron, y millares de personas quedan arruinadas.

Los residentes ingleses han dado varias funciones de aficionados, en beneficio de los heridos peruanos. Una de las más recientes, dirigida por el Señor Isaacson, atrajo una concurrencia de 300 personas."

Noticias generales.

—Nueva York, Octubre 30 de 1880. Telegramas de Paris notician que los franciscanos han sido expulsados de sus establecimientos en Perpignan, Marsella, Rennes y Avignon.

Un parte de Paris al "Times," dice que han surgido divergencias en el Gabinete, porque M. Constans pretende arrogarse la exclusiva direccion de las disposiciones que deben adoptarse respecto á las comunidades no autorizadas.

De Copenhague anuncian que se perdieron sobre cien buques en la desastrosa tempestad que se desató sobre aquella ciudad, recientemente.

Se anuncia en Lóndres que el Conde de Bessborough se ha hecho miembro de la Liga Agraria irlandesa.

Noviembre 1.º—El Príncipe del Montenegro anuncia que piensa dar un paseo por Italia, en vista de la probabilidad de que se prolonguen indefinidamente las negociaciones relativas á Dulcigno.

Los corresponsales en Lóndres y en Viena, concuerdan en que hay seria divergencia de opinion entre los Gabinetes de la Gran Bretaña y de Austria, respecto á la política que debe seguirse por las Potencias en los asuntos de Oriente.

Telegramas de Ciudad del Cabo participan que las relaciones entre las Colonias y los naturales, se aproximan á una situación critica. El Primer Ministro, Mr. Gordon, telegrafía que hay temores de un levantamiento inmediato y general de la temible tribu de los basutos.

Dice un despacho de Dublin que se ha prohibido una reunion de la Liga Agraria, en Dunganon, por temor de que sea atacada por los oranjistas, y se repitan las recientes escenas tumultuarias.

Se está formando una nueva Compañía, cuyos vapores deberán hacer la travesía de Milford Haven, Inglaterra, á Nueva York, en seis dias.

Noviembre 2.—Creese en Lóndres que en el banquete anual del 9, en la Casa Municipal, Mr. Gladstone explicara la política de su Gabinete en los asuntos de Irlanda y de Oriente.

Los fueros de la Ciudad de Limerick han sido conferidos á Mr. Parnell, y con tal motivo hubo celebraciones públicas por la Liga Agraria y otras asociaciones. Mr. Parnell, en un discurso, dijo que el pueblo irlandés obligaría al Parlamento á dictar disposiciones para la rebaja de las rentas de tierras.

Paris, Noviembre 2.—Mil quinientos de los principales comerciantes de Marsella, han elevado al Gobierno un

memorial en que protestan contra la expulsión de las sociedades religiosas.

La Municipalidad de París está haciendo activa propaganda en favor de la elección de Corregidores de Distrito.

Segun telegrama de Calcuta al "Times," se duda el rumor de que reina la anarquía en Cabul.

Nueva York Noviembre 3.—Ayer tuvo lugar la elección presidencial, y parece que ha resultado en favor del partido republicano. El candidato demócrata, General Hancock, perdió los votos del Estado de Nueva York. Considerase probable que el partido demócrata continuará predominando en las Cámaras del Congreso.

De Londres anuncian que Mr. Parnell y cuatro miembros más del Parlamento, además de nueve de la Liga Agraria Nacional de Irlanda, han sido llamados á juicio por conspiración.

Un grupo de ligueros saqueó en Limerick la casa de un Cura que se oponía á la propaganda de la Liga Agraria.

El Ministro alemán en París, conde Hatzfeld, ha sido retirado y se encargará de la Legación en Atenas ó en Constantinopla.

Noviembre 4.—Se confirma la demora de los demócratas en la elección presidencial.

De Berlín anuncian que el presupuesto prusiano ha sido presentado á las Cámaras, que lo han recibido favorablemente.

Continúa en Francia la expulsión de las comunidades no autorizadas. En casi todos los casos se repiten las escenas de costumbre y las protestas de los clericales.

Anúnciase que se celebrará en Milán una Gran Junta de los principales republicanos de Europa para celebrar el aniversario de la batalla de Mentana. Entre los miembros, que están llegando rápidamente, se encuentran el General Garibaldi, Henri Rochefort y M. Blanqui.

—En el Brasil han ocurrido inundaciones que han causado inmensas pérdidas de propiedades.

Los Basutos se han relevado en el Sur de Africa; y créese que se han llamado tropas imperiales británicas para sofocar la insurrección. Han sido asesinados varios misioneros y magistrados.

Está muy perturbado el orden público en Irlanda. Se va á aumentar la fuerza de Policía con 2,000 hombres.

Se ha proclamado el estado de sitio en Hamburgo.

Una tempestad en la costa británica ha causado muchas pérdidas de vidas y propiedades.

—El General Farré, Ministro de la Guerra, examinó detenidamente la conducta del General de Cissey durante su mando y sometió á M. Gambetta el resultado de sus investigaciones.—Se ha decidido no perseguir al General.—El corresponsal del News en París dice que varios Diputados han acordado dirigir una investigación al Gobierno, al comenzar las sesiones, sobre la administración del General de Cissey cuando estuvo en el poder.

—M. Littré, el célebre publicista y filólogo, está agonizando.

—De los 14,500,000 quintales de granos importados en Francia, durante los ocho primeros meses de este año, 9,000,000 eran procedentes de América.

—Calixto García, que estaba detenido en el Castillo de Alicante, fué puesto en libertad el 13, por orden del Gobierno, á consecuencia de ciertos despachos del General Blanco, en que recuerda haber prometido á Calixto García y los que con él se rindieron, que

se les dejaria libres, con la condicion de residir fuera de Cuba.

—García llegó el 14 á Madrid é inmediatamente se presentó al Ministro de Ultramar.—El General Blanco considera necesaria la continuación de la ley marcial en Cuba, durante algunos meses.—El Gobierno le ha concedido la gran Cruz de Fernando con una pensión anual de 2,000 pesos y el título de Grande de España, por sus servicios en la pacificación de la Isla.

—El Ministro de Gracia y Justicia del Gabinete español ha comunicado al Nuncio Pontificio la resolución del Gobierno de expulsar del territorio nacional á todo clérigo que en sus sermones se refiera á asuntos políticos.

—El 23 de Octubre recibió el Papa á los antiguos funcionarios pontificios. Afirmó enérgicamente su derecho al poder temporal, y calificó de impía la fiesta celebrada para conmemorar la entrada en Roma de las tropas italianas. Dice que la captura de Roma fué ultraje sin provocación, y condenó el sistema de enseñanza vigente en las escuelas de Italia.—También deploró que la falta de medios materiales le impidiera combatir la maldad que crece y que amenaza la paz del mundo.

El General Garibaldi sufrió mucho durante su viaje de Génova á San Damiano D'Ásti.—Está tan débil que sólo el mayor cuidado y un reposo completo, pueden devolverle la salud.

Se teme que la conmemoración de la batalla de Mentana el 3 de Noviembre produzca graves desórdenes en Milán, sobre todo si el General Garibaldi y los Señores Pyat y Rochefort van á aquella Ciudad.

—La segunda Cámara de los Estados Generales de los Países Bajos no ha aprobado el restablecimiento de la pena capital, por un voto de 41 contra 20 que sostenían el proyecto de ley.

—Ya se ha hecho pública la noticia del matrimonio del Czar con la Princesa Dolgorouki, acontecimiento que fué solemnizado en la capilla del Palacio Imperial el 19 de Setiembre.

La familia del Czar no aprobó aquella unión; el Czarevitz salió para Hapsal y los grandes Duques, Constantino y Vladimir emprendieron un viaje por el extranjero con objeto de no presenciarse la ceremonia.—Asistieron á ella el gran Duque Nicolas y el Ministro de la Guerra, y los recién casados están en Livadia con la familia de la Princesa.—El Czar ha comprado para ella el Palacio de la gran Duquesa Catalina y ha pagado por él dos millones de rublos.

—Dice el "Golos" que el aspecto de la próxima cosecha es lamentable y que el país, que exporta por regla general 40 millones de cuartos de tonelada, se verá obligado este año á comprar granos en el extranjero. El pueblo está en la miseria y el gobierno ha de resolver el árduo problema de alimentarlo durante el próximo invierno.

Millares de insectos, cuya destrucción ha sido imposible, permanecerán ocultos bajo la nieve hasta la primavera, en cuya fecha renovarán su obra de destrucción.

Segun dice un despacho de San Petersburgo al "Morning Post," el General Loris Melikoff regresará á la capital á principios de noviembre y asumirá de nuevo su puesto al frente del gobierno. Durante su permanencia en Livadia ha obtenido del Czar la aprobación de importantes reformas administrativas.

Corren extraños rumores en San Petersburgo sobre la indisposición del Czar, y se dice que no obstante la gran vigilancia de los que le rodean, los nihilistas han logrado envenenarlo. Dos cocineros del palacio han sido arrestados.

El estado del Czar es grave é infunde serios temores, y además parece que el ataque de parálisis que sufrió recientemente, ha afectado su cerebro. Los despachos añaden que han pasado por Berlín varios oficiales rusos conduciendo ocho millones de rublos pertenecientes al Czar, con encargo de depositarlos en el extranjero.

—El Shah de Pérsia ha teleografiado al Sultán pidiéndole que envíe tropas turcas á la frontera para ayudarle á rechazar la invasión de los kurdos.

—Dice un telegrama de Berlín al "Daily News": "Hace tres días, los socialistas resolvieron salir de Hamburgo y suspender los preparativos que habían hecho allí para extensas publicaciones por la prensa."

Dice un telegrama de Berlín al "Times": "En estos últimos días la policía de Berlín ha tomado varios millares de folletos revolucionarios, y varios centenares de ejemplares del "Social Democrat" de Zurich y del "Freiheit" de Londres."

—Noticias de Hull recibidas ayer, dicen: "En una terrible tempestad, anoche y hoy, han naufragado cincuenta buques entre Spurn-Point y Hornsea. Doce buques están estrellados cerca de Withernsea. Ha habido gran número de naufragios y pérdidas de vidas en varios puntos de la costa."

Noviembre 8.—Ha llegado el vapor "Moselle," de la Mala Real. Telegramas recibidos de Nueva York en Jamaica, anuncian que los republicanos han triunfado en la elección presidencial en los Estados Unidos. El General Garfield es pues, el Presidente, electo para el próximo período.

(De La Estrella de Panamá.)

SECCION CIENTIFICA. E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Noviembre 27		Termómetro centigrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
19,25	21,75	19,25	20,08

Viento:
NO. NE. E.
Estado de la atmósfera
Claro y osc. osc. Claro y osc.
Barómetro: Término medio 26,279
Lluvia 1 h. 30 de m. duración
Cantidad de agua recogida 6 Milímetros.

Noviembre 28		Termómetro centigrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
18,50	21,75	19,00	19,75

Viento:
NE. NE. NE.
Estado de la Atmósfera:
Claro y Osc. Osc. Claro y Osc.
Barómetro, Término medi 26,283

SECCION DE AVISOS.

SE VENDE la casa de la Colchonería, en la calle de la Merced N° 19, con todos sus muebles, á precios muy moderados, y todo nuevo.
San José, Noviembre 29 de 1880.
12. v. 1.

ALAMBRE de cuatro puas galvanizado para cercas vende FRANCISCO ECHEVERRÍA.
San José, Noviembre 26 de 1880.
3. v. 1. D.

AL Oeste del Mercado alquilo una casita que acabo de construir; y doy en arrendamiento dos solares, uno en el Rincón de los Cubillos que mide manzana y media, y otro cerca de la Estación con 3,638 varas cuadradas.
FRANCISCO ECHEVERRÍA.
San José, Noviembre 29 de 1880.
3. v. 1. D.

Instituto Nacional de Costa-Rica.

El 1° de Diciembre próximo, de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde, tendrá lugar el examen público de fin de curso, en las clases y aulas y ante los tribunales que se expresan:

MIÉRCOLES 1°

Geometría y Trigonometría.—Aula N° 14. Examinadores: Ingeniero Don Salvador Cobos y Licenciado Don Manuel Antonio Quiros.—Profesor: Licenciado Don Carlos Francisco Salazar.

Física y Química.—Aula N° 13.—Examinadores: Doctor Don Julian Blanco y Licenciado Don Benito Serrano.—Profesor: Bachiller Don Juan de D. Céspedes.

Moral y Teología racional.—Aula N° 1.—Examinadores: Doctor Don Antonio Zambrana y Licenciado Don Angel A. Castro.—Profesor: Doctor Don Valeriano Fernández Ferrás.

Historia de la Edad Media.—Aula N° 15.—Examinadores: Bachilleres Don Ricardo Jiménez y Don Cleto González.—Profesor: Licenciado Don Antonio Espinal.

Lengua Francesa.—(1er. curso.)—Aula N° 16.—Examinadores: Señores Don Federico Fernández y Don Teodoro Mangel.—Profesor: Don Luis Charpentier.

Secretaría del Instituto.—San José, 29 de Noviembre de 1880.

CÁRLOS FCO SALAZAR.

SE VENDE

Una finca parte al contado y el resto á plazos favorables al comprador, situada en el Naranjo de Grecia, dista quinientas varas de la Plaza de dicho barrio y á orilla de la calle real, constante como de veintiuna y media manzanas, de ochó á diez cultivadas de café nuevo de un año y lo demás de potrero y montaña; un beneficio capaz para beneficiar mil ó mil quinientas fanegas de café, compuesto de tres pilas, una rejilla de cal y canto, un patio de tierra y una pequeña casa; al Este de dicha finca atraviesa una acequia con suficiente agua para el beneficio y al Oeste el rio de "Pilas," donde existe un inmenso tajo de piedra de cantería con camino carretero para sacarla. La finca puede quedar libre en cuatro ó cinco años, sin incluir las producciones de ella, solamente con el beneficio por ser el único que hay en dicho barrio, y por consiguiente puede comprarse café por fanegas á un precio muy reducido y para la condición á Puntarenas economizarse un cincuenta por ciento en el valor del flete, relativamente al que se despacha de otros puntos. Se admite cambio por una finca inmediata á cualquiera de las Provincias. Entenderse con Francisco Alvarado en el Naranjo y en esta Imprenta con

CEFERINO ALVARADO.

San José, Noviembre 27 de 1880.

AVISO.

La Junta Directiva del Mercado de San José, en sesión de 22 del presente, acordó:

1° Admitir la renuncia del Licenciado Don Juan J. Ulloa, Presidente de la Dirección y nombrar en su lugar al Señor Don Francisco Echeverría; para vice Presidente al Señor Don Andrés Coronado.

2° Aprobar la subida de precios de algunas tiendas, hecha por el Señor Administrador, de acuerdo con el inciso 3° de la sesión de 16 de Junio del presente año, y mandar fielmente extender contratos hasta por un año á contar del 1° de Diciembre próximo, con los inquilinos que no lo tengan.

El Secretario,

F. CHAVES CASTRO.

San José, Noviembre 29 de 1880.

3. v. 1. D.

TRASLACION.

Hemos trasladado nuestra oficina á los bajos de la casa perteneciente á la sucesión de Don Andrés Pérez, frente al costado del Cuartel Principal.

San José, Noviembre 29 de 1880.

LUJAN & MATA.

6. v. 1. D.

Caja de Descuentos de San José.

AVISO.—Se convoca á los accionistas para la sesión ordinaria semestral que tendrá lugar á las doce del día 5 del mes entrante, en el bufete del Licenciado Don Andrés Venegas.

San José, Noviembre 24 de 1880.

LUIS CHACON.

Secretario.

6. v. 2.

SE COMPRA Oro en la Platería, Norte de la Plaza Principal. San José.

GABRIEL CARRION.

26. v. 17.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced